



RESOLUCIÓN DEL TRIBUNAL DESIGNADO PARA JUZGAR LAS PRUEBAS SELECTIVAS DE ACCESO A LA CATEGORÍA DE TÉCNICO AUXILIAR NO SANITARIO, OPCIÓN GOBERNANTA POR LOS TURNOS DE ACCESO LIBRE Y PROMOCIÓN INTERNA, CONVOCADAS POR LA RESOLUCIÓN DE 10 DE SEPTIEMBRE DE 2019, DEL DIRECTOR GERENTE DEL SERVICIO MURCIANO DE SALUD (BORM 211 DE 12 DE SEPTIEMBRE) POR LA QUE SE PUBLICA LA PUNTUACIÓN PROVISIONAL OBTENIDA POR D^a. GRETTA MARTÍNEZ FLORES EN LA FASE DE OPOSICIÓN.

1º) Mediante la Resolución de este tribunal de fecha 29 de octubre de 2020 se aprobó la relación provisional de aspirantes que habían superado la fase de oposición y la puntuación obtenida por éstos, la del resto de aspirantes presentados que no habían superado el ejercicio y su puntuación, y la de los aspirantes admitidos a las pruebas que no habían comparecido a su realización.

2º) La citada resolución fue publicada con fecha 30 de octubre de 2020 en los Tablones de Anuncios de la Dirección General de Recursos Humanos del Servicio Murciano de Salud, en la Oficina de Atención al Ciudadano de la Consejería de Salud, en la dirección de intranet y en la siguiente dirección de internet:

3º) El día que tuvo lugar el ejercicio, D^a. Gretta Martínez Flores no pudo asistir a la realización de éste ya que se encontraba en cuarentena por motivos sanitarios ocasionados por el Covid-19.

La interesada presentó un escrito solicitando poder realizar el ejercicio tras obtener el alta médica, acreditando dicha situación.

4º) Ante este hecho, el Tribunal decidió que al ser un caso excepcional, debido a motivos epidemiológicos ocasionados por el Covid-19, al fin de garantizar la salud de los demás aspirantes, se le realizaría el ejercicio en cuanto la opositora obtuviera el alta médica, siempre con de la debida justificación.

5º) Con fecha 13 de diciembre de 2020 la Sra. Martínez Flores realizó el ejercicio en las mismas condiciones que los demás aspirantes, superando dichas pruebas con una puntuación de

DNI	APELLIDOS, NOMBRE	MODELO	ACTERTOS	FALLOS	BLANCOS	NULOS	PUNTUACIÓN
***1346**	MARTINEZ FLORES, GRETTA	E	41	32	12	0	21,4117

Por todo ello,



RESUELVO

Primero.- Aprobar la puntuación provisional obtenida por D^a. Greta Martínez Flores en las citadas pruebas selectivas, 21,4117 puntos, superando el ejercicio.

Segundo.- Publicar la presente resolución en los mismos lugares que fue publicada la anterior resolución.

Tercero.- Contra la presente resolución la interesada podrá interponer reclamación ante el propio tribunal en el plazo de diez días hábiles, a contar a partir del día siguiente a la exposición de la presente resolución en los lugares indicados.

Murcia, a 18 de diciembre de 2020

El Presidente del Tribunal,

Fdo.: María Victoria Pagán Casanova